



Javier Izaguirre Fernández

Redactor de Economist & Jurist.



LAJ reconoce su error mecanográfico y retrasa la celebración de un juicio a 2025

A mediados de año, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 8 de Sevilla, mediante Decreto, convocó a las partes el **22 de octubre de 2022** a las 09:40 horas para que tuviesen lugar los actos de acreditación y juicio por **denegación de una renta activa de inserción**.

Pese a que todo transcurría su curso natural, en la jornada de ayer, **Daniel Sánchez Bernal**, [el abogado que ha llevado los señalamientos tardíos al Tribunal Constitucional](#), recibió una Diligencia de Ordenación del LAJ del citado juzgado de Sevilla reconociendo de oficio la existencia de un “**error mecanográfico en la fecha del señalamiento**”, advirtiendo que los aludidos actos de acreditación y juicio tendrán lugar a las 09:40 horas del **22 de octubre de 2025** en la Sala de vistas n.º

12 del edificio Noga.

DILIGENCIA DE ORDENACIÓN DEL SR. LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA D. [REDACTED]

En SEVILLA, en el día de su firma.

Revisadas las presentes actuaciones, habiéndose apreciado de oficio, la existencia de un error mecanográfico en la fecha de señalamiento contenido en el Decreto de fecha 06/06/2022, acuerdo:

- Proceder a la corrección de dicho error mecanográfico, localizado en el segundo párrafo de la Parte Dispositiva de dicha resolución, donde pone: "Señalar para que tengan lugar los actos de acreditación y juicio sucesivamente, ambos ante la Magistrada-Juez de este juzgado, que tendrán lugar en la Sala de vistas nº12 de la 1ª planta de este edificio judicial (Avda. de la Buhaira nº26, Edificio Noga) el día 22 de octubre de 2022 a las 09:40 horas.", debe poner:

"Señalar para que tengan lugar los actos de acreditación y juicio sucesivamente, ambos ante la Magistrada-Juez de este juzgado, que tendrán lugar en la Sala de vistas nº12 de la 1ª planta de este edificio judicial (Avda. de la Buhaira nº26, Edificio Noga) el día 22 de octubre de 2022 a las 09:40 horas."

Extracto de la DIOR en la que se anuncia el error mecanográfico. (Foto: E&J)

Sánchez Bernal, incansable en su lucha contra el colapso en la Administración de Justicia, en conversación con *Eco*

...